



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 86 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920200028500	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Juan Leon Serna Patiño	15/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Solicitud
08001405300920200019300	Procesos Ejecutivos	Ada Cristina Tous De Santrich	Alejandro Jose Issa Mancilla	15/09/2020	Auto Rechaza - Demanda
08001405300920200028600	Procesos Ejecutivos	Andres Abelino Marchena Bermudez	Luz Esthela Vizcaino De Las Salas	15/09/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300920200022000	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Roosevelt Puello Miranada	15/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300920200021000	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Veronica Jimenez Perez	15/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300920200020500	Procesos Ejecutivos	Tituladora Colombiana S.A	Emilse Granados Ramirez	15/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

f337a721-2efb-4509-84cb-4e5c4285582d